

***LEY 7/2014 de 13 de noviembre, DE GARANTÍA DE  
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE CASTILLA LA MANCHA***

Una ley que dignifica la discapacidad.

Se trata de una ley cuyo objetivo esencial es el reconocimiento jurídico expreso de las personas con discapacidad como titulares de derechos.

Se garantiza la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión de quienes tienen algún tipo de discapacidad.

Gracias a este texto las personas con discapacidad han dejado de convertirse en espectadores para convertirse en protagonistas de la vida pública.